

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12003 *Resolución de 8 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 119, de 23 de junio de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 126, de 1 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador de Actividades Deportivas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca (www.aytosalamanca.es), en su apartado de oferta de empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca, 8 de julio de 2021.–El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.